



Acta

Segunda Sesión del año 2023

Consejo Regional de Capacitación, SENCE Magallanes

Fecha

: 14 de septiembre del 2023.

Lugar

: Sala de reuniones Dirección Regional Sence Magallanes

Hora de inicio Hora de término

: 16:08 : 17:42

Modalidad

: Presencial

Asistentes miembros del Consejo:

- Jorge Flies. Gobernador Regional. (Presidente del Consejo)
- Álvaro Vargas. SEREMI del Hacienda.
- Valentín Aguilera. SEREMI de Educación.
- Pamela Gotta. Presidenta Central Unitaria de Trabajadores. (Consejera nombrada por el Gobernador Regional, proveniente del sector laboral)
- Omar Vargas. Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción. (Consejero nombrado por el Gobernador Regional, proveniente del sector empresarial)
- Paola Milosevic. Presidenta Austro Chile. (Consejera nombrada por el Gobernador Regional, proveniente del sector empresarial)

Se constata la presencia de 6 Consejeros, cumpliéndose el quorum para sesionar. Se adjunta Lista de Asistencia de los miembros del Consejo.

Asiste como Secretaria Técnica, la Directora Regional de Sence, Sra. Doris Manquian

Invitados a la segunda sesión del año 2023, del Consejo:

- Christian García. Administrador Regional
- Silvia Muñoz. Gerenta Austro Chile.
- Paola Fernández. Jefa de División de Desarrollo Social y Humano
- Camila Rogel. Asesora Gobierno Regional
- Pablo Barrientos. Director Observatorio Laboral de Magallanes
- Marilyn Cárdenas. Coordinadora Regional Chile Valora





Temas señalados:

- El Gobernador Regional Jorge Flies, da la bienvenida y agradece la presencia de los miembros del Consejo, de la Secretaria Técnica y de los invitados a la sesión. También agradece la facilitación de las instalaciones del SENCE para llevar a cabo la reunión.
- Directora Regional Sence procede a leer acta anterior, continente de la 1era Sesión Consejo Regional, para su aprobación.
- La secretaria ejecutiva del Consejo Regional de Capacitación Directora Regional Sence (s)
 expone el trabajo realizado entre Sence y Gore, a propósito de los Cursos de Capacitación
 con pertinencia regional, se informa de los detalles y la inclusión de los módulos de género,
 se presentan para su aprobación.
- Palabras de cada uno y uno de los miembros del Consejo, quienes expresaron su opinión, expectativas y requerimientos respecto los cursos de capacitación y las áreas que se verán favorecidas, se hace mención de la relevancia de los cursos de inglés en materia transversal, se hace presente el área de turismo en materia de formación y la dificultad de contratación de mano de obra.
- Gobernador Regional informa que, a través de un Proyecto con Fondos Regional, se llevará un plan de capacitación más contundente para abordar otras áreas de interés y necesidades expresadas por los miembros del Consejo.
- Se tomaron Acuerdos.

Acuerdos adoptados:

 El Consejo Regional de Capacitación aprueba Acta anterior, por la totalidad de los miembros del Consejo presentes





• El Consejo Regional de Capacitación aprueba Plan de Capacitación Programa Becas laborales, que contiene los siguientes cursos y valores:

Nombre Curso/ Plan Formativo	Horas Totale s	hrsxd ia		Días T/G	Duración dias totales	Ur	nit.	Subsidio s diario	Subsidio de Herramienta s /Licencia habilitante	Denominación	Cantidad de personas	Valor Total
Guardia de Seguridad OS10	98	4	4,000	2	25	S	4,000	\$ 2.000.000			20	9.840.000
Manipulacion de alimentos	158	3	4,500	2	52	5	4.000	\$ 9.360.000	250.000	Subsidio Herramient		52.605.000
Inglès / Herramientas básicas de Comunicación en Inglès	88	4	5.000	2	22	S	4,000	5 6.160.000			70	36.960.000
Operador de Gruas Orquillas	168	4	5.000	2	42	5	4,000	\$ 2.520.000			15	15.120.000
Procesos de Cuidados. Primarios en Situación de dependencias y vulneración de Derechos	118	4	5.000	2	30	s	4.000	\$ 1,800,000			15	10.650.000
Installador Electrico, SEC	268	4	4,000	2	67	5	4,000	\$5,360,000	250,000	Ucencia habilitante	20	The second second second second
Maestro de Cocina / cocina nacional e internacional	248	4	5,000	2	62	5	4,000	5 6.200.000	250.000	Subsidio Herramient	25	
Soldador Tig Mig	268	4	5.500	2	67	\$	4,000	\$4.020.000	450.000	Licencia habilitante	15	
Tripulante de Cubierta	409	4	5.000	2	52	5	4.000	5 4.160.000			20	
Recepcionista / Inglés	188	4	5.000	2	47	5	4,000	\$ 2.820.000			15	
Operador de Maguinaria Pesada, con Licencia Clase D	184	4	5.000	2	- 46	5	4,000	\$ 2.760.000			15	
Tecnica de Soldadura Arco Voltaico	184	4	5.000		46	5	4.000	\$ 2.760.000			15	16.560.000
Otros												
Allabetización digital / habilidades digitales para el trabajo	63	4	4.500	2	16	5	4,000	\$ 960,000			15	
Ucencia de Conducción Clase B	32	4	4,500	2		3 5	4,000	\$1,280,000	50.000	Licencia conducir	40	
Ucencia de Conducción Clase A-2	158	4	5.000	2	40	5	4,000	5 2.400.000	57.000	Licencia conducir	15	
Peluguena Canina	103	4	4.500	2	26	5 5	4,000	\$1,560,000			15	
Panificación	208	4	5.500	7	52	2 5	4.000	5 3.120.000			15	
Gasfiteria /Maestro-a Instalaciones Sanitaria	18	4	5.500	2	40	5 5	4,000	\$ 2.760.000	200.000	Licencia habilitante	15	20.197.500

- El presidente del CRC, hace presente que los miembros del Consejo Regional de Capacitación puedan plantear sus propuestas de capacitación para el proyecto del Gobierno Regional, en próxima reunión
- Próxima Reunión será a fines de octubre 2023, la que se avisará con la debida antelación.

Responsables de seguimiento de acuerdos / implementación

- Miembros del Consejo Regional de Capacitación de Magallanes.
- Secretaria Técnica-SENCE





Firman:

Jorge Flies Añón

Presidente del Consejo Regional de Capacitación

SENCE Magallanes

ODBAL DE CAPACIA

o is Manquian Cuminao

Secretaria técnica del Consejo Regional de Capacitación

SENCE Magallanes

